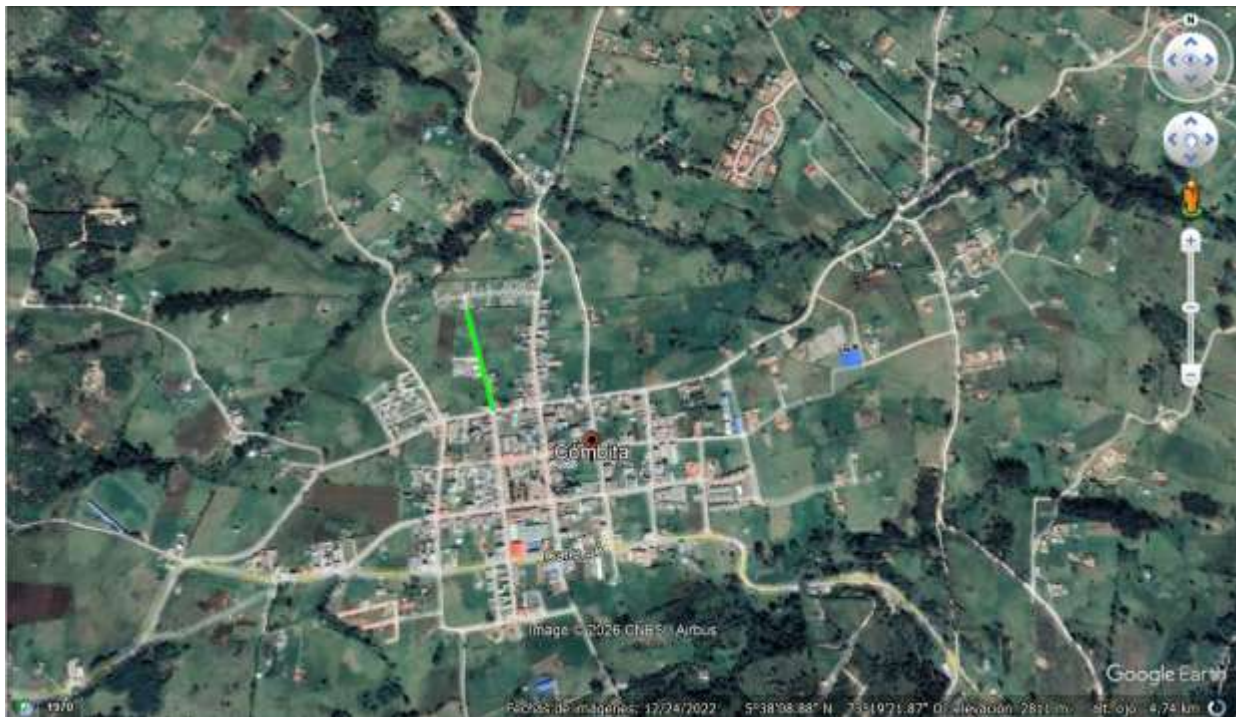


SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-012-2026**OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 5
ENTRE CARRERAS 5 Y 7, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA****1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se hace necesaria para mejorar la prestación, continuidad y confiabilidad de los servicios de alcantarillado y acueducto en la Calle 5 entre carreras 5 y 7 del casco urbano del municipio de Cóbbita, mediante la construcción, reposición y optimización de las redes existentes. La intervención permitirá reducir fallas operativas, pérdidas de agua, obstrucciones y deficiencias en la conducción y evacuación de aguas residuales, mejorando las condiciones sanitarias, funcionales y de servicio para la población beneficiaria. Adicionalmente, se deja constancia de que el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas que soportan el proyecto fueron elaborados en el marco de una consultoría previa, cuyos productos sirvieron como base para la estructuración técnica y económica de la intervención. Estos documentos fueron revisados previamente por la interventoría del proceso, verificando su coherencia con el alcance proyectado, las condiciones técnicas definidas y las cantidades y actividades requeridas para la ejecución de las obras.



Localización tomada de Google Earth

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En esta oportunidad el Municipio de CÓMBITA Boyacá pretende realizar la “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 5 ENTRE CARREAS 5 Y 7, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COMBITA”

En las siguientes imágenes se puede apreciar registro fotográfico de la zona a intervenir.

Alcaldía de Combita

Calle 3 No. 5-63 Combita

Teléfono: 313 366 2322

<http://www.combita-boyaca.gov.co>





Alcaldía de Combita

Calle 3 No. 5-63 Combita

Teléfono: 313 366 2322

<http://www.combita-boyaca.gov.co>

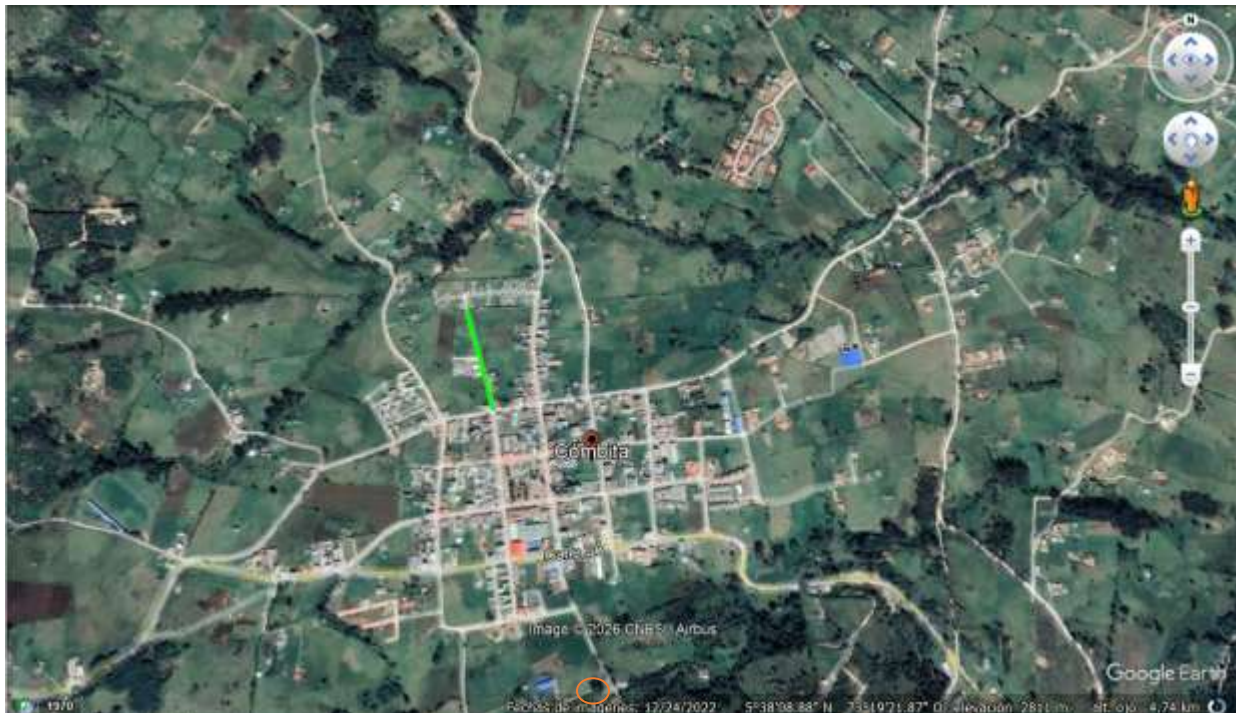
a. Localización:

El proyecto se encuentra localizado en la república de Colombia, departamento de Boyacá, municipio de CÓMBITA.

LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA



LOCALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA



3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CALLE 5 ENTRE CARREAS 5 Y 7, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COMBITA								
ÍTEM	APU GOB. 2026	CONCEPTO	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	F.I.D (%)	VR. UNITARIO (INCLUYENDO F.I.D)	VR TOTAL
CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO (COMBINADO)								
1		PRELIMINARES						
1.01	4.01.03	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA RED ALCANTARILLADO	M	216.07	\$ 1,402.21	0%	\$ 1,402.21	\$ 302,975.51
1.02	2.02.15	EXCAVACIONES MECÁNICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	205.70	\$ 26,955.15	0%	\$ 26,955.15	\$ 5,544,674.36
1.03	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M³	51.42	\$ 70,577.63	0%	\$ 70,577.63	\$ 3,629,101.73
							SUBTOTAL	\$ 9,476,751.60
2		REDES DE ALCANTARILLADO						
2.01	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	30.85	\$ 124,268.05	2%	\$ 126,753.41	\$ 3,910,342.73
2.02	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	M	216.07	\$ 212,563.05	2%	\$ 216,814.31	\$ 46,847,068.18
2.03	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	134.39	\$ 31,742.33	0%	\$ 31,742.33	\$ 4,265,851.73
							SUBTOTAL	\$ 55,023,262.64
3		POZOS DE INSPECCIÓN						
3.01	2.02.15	EXCAVACIONES MECÁNICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	87.58	\$ 26,955.15	0%	\$ 26,955.15	\$ 2,360,732.04
3.02	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M²	2.66	\$ 45,835.77	2%	\$ 46,752.49	\$ 124,361.61
3.03	COTIZ	POZO DE INSPECCIÓN DIÁMETRO INTERIOR 1.20M 1.00M<H<1.5M, INCLUYE PLACA PISO, PLACA SUPERIOR, ARO - TAPA Y UÑAS DE GATO.	UND	6.00	\$ 3,765,007.47	2%	\$ 3,840,307.62	\$ 23,041,845.72
3.04	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	32.14	\$ 31,742.33	0%	\$ 31,742.33	\$ 1,020,198.49
							SUBTOTAL	\$ 26,547,137.86
4		CONEXIONES DOMICILIARIAS						
4.01	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M³	83.16	\$ 70,577.63	0%	\$ 70,577.63	\$ 5,869,235.71
4.02	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M³	20.79	\$ 98,194.96	0%	\$ 98,194.96	\$ 2,041,473.22
4.03	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	11.12	\$ 124,268.05	2%	\$ 126,753.41	\$ 1,409,497.93
4.04	2.02.03	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	24.00	\$ 563,564.25	2%	\$ 574,835.54	\$ 13,796,052.84
4.05	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	49.14	\$ 73,154.27	2%	\$ 74,617.36	\$ 3,666,696.84



4.06	5.02.06	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 315 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND	24.00	\$ 718,939.90	2%	\$ 733,318.70	\$ 17,599,648.75
4.07	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	70.43	\$ 31,742.33	0%	\$ 31,742.33	\$ 2,235,612.30
							SUBTOTAL	\$ 46,618,217.59
5		SUMIDEROS						
5.01	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M³	26.53	\$ 70,577.63	0%	\$ 70,577.63	\$ 1,872,424.52
5.02	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M³	6.63	\$ 98,194.96	0%	\$ 98,194.96	\$ 651,032.58
5.03	COTIZ	SUMIDERO TIPO 3 (0.70 M * 1.10 M) SEGÚN DISEÑOS ESPECÍFICOS	UND	8.00	\$ 3,932,468.02	2%	\$ 4,011,117.38	\$ 32,088,939.04
5.04	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	2.61	\$ 124,268.05	2%	\$ 126,753.41	\$ 330,826.40
5.05	5.02.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	M	34.08	\$ 152,567.87	2%	\$ 155,619.23	\$ 5,303,503.27
5.06	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	12.91	\$ 31,742.33	0%	\$ 31,742.33	\$ 409,793.48
							SUBTOTAL	\$ 40,656,519.29
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN								
6		REDES DE ACUEDUCTO						
6.01	4.01.03	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO	M	214.85	\$ 1,402.21	0%	\$ 1,402.21	\$ 301,264.82
6.02	2.02.15	EXCAVACIONES MECÁNICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	172.30	\$ 26,955.15	0%	\$ 26,955.15	\$ 4,644,372.35
6.03	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M³	14.82	\$ 98,194.96	0%	\$ 98,194.96	\$ 1,455,249.31
6.04	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	23.66	\$ 124,268.05	2%	\$ 126,753.41	\$ 2,998,985.70
6.05	4.02.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PN 16 DIÁMETRO 90 MM (UNIÓN CADA 50 M)	M	214.85	\$ 47,816.56	2%	\$ 48,772.89	\$ 10,478,855.67
6.06	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	167.79	\$ 31,742.33	0%	\$ 31,742.33	\$ 5,326,045.55
6.07	4.04.33 (MODIFICADO)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE TRIPLE ACCIÓN D=2" - A TUBERÍA DE D=3"	UND	1.00	\$ 1,269,269.60	2%	\$ 1,294,654.99	\$ 1,294,654.99
6.08	4.04.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.D. D=3" EXTREMO BRIDA SELLO ELÁSTICO, 250 PSI.	UND	1.00	\$ 1,265,007.90	2%	\$ 1,290,308.06	\$ 1,290,308.06
6.09	4.03.52 (MODIFICADO)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJAS PARA VÁLVULAS TIPO CHOROTE EN H.F. INCLUYE TUBO PVC PROTECCIÓN	UND	2.00	\$ 789,560.04	2%	\$ 805,351.24	\$ 1,610,702.48

6.10	4.01.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" X 1/2". INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO.	UND	24.00	\$ 376,132.16	2%	\$ 383,654.80	\$ 9,207,715.28
6.11	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE PEAD DE DIÁMETRO DE 3"	UND	1.00	\$ 149,710.72	2%	\$ 152,704.93	\$ 152,704.93
							SUBTOTAL	\$ 38,760,859.14
							COSTO DIRECTO	\$ 217,082,748.12
							ADMINISTRACIÓN (24%)	\$ 52,099,859.55
							IMPREVISTOS (1%)	\$ 2,170,827.48
							UTILIDAD (5%)	\$ 10,854,137.41
							COSTO TOTAL	\$ 282,207,572.56

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de dos (02) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera: **1).** Pago anticipado del 30% del valor del contrato **2).** Se pagará hasta un 90% por actas parciales de acuerdo al flujo de caja y avance de obra realizando la correspondiente amortización del pago anticipado **3).** Para el acta de liquidación se pagará mínimo 10% del valor total del contrato, previa entrega del informe final y demás documentos requeridos por la supervisión para liquidación del contrato.

NOTA: Los pagos están sujetos a los trámites administrativos a que haya lugar y al aporte oportuno de la anterior documentación. No se reconocerán moras en el pago cuando no se allegue la documentación a tiempo y con todos los requisitos de ley.

Para tramitar el pago correspondiente el contratista debe allegar:

- Acta parcial o Acta de liquidación del contrato suscrito por las partes
- Factura de Venta o cuenta de cobro
- Soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN) y los correspondientes certificados de cada uno.
- Informe de actividades y/o informe de elementos suministrados con evidencia fotográfica.

Como requisito previo para autorizar el pago del contrato, la supervisora designada verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Para tramitar el pago correspondiente el contratista debe allegar:

- Acta parcial o Acta de liquidación del contrato suscrito por las partes
- Factura de Venta o cuenta de cobro
- Soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN) y los correspondientes certificados de cada uno.
- Informe de actividades y/o informe de elementos suministrados con evidencia fotográfica.

Como requisito previo para autorizar el pago del contrato, la supervisora designada verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las obras deberán ejecutarse de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de Colombianas que apliquen a la ejecución de los trabajos.

a. Materiales

Insumos presentes en el análisis de precios unitarios descritos en el presupuesto oficial.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

Se entregará al contratista seleccionado en visita a obra memorias de cálculo y actividades a desarrollar.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Cargo	Recurso Humano	Dedicación	Perfil	Perfil Académico y Experiencia Mínima
Director De Obra	1	15%	Ingeniero Civil o Sanitario	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero civil o ingeniero Sanitario con posgrado en gerencia de obra y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de empresas constructoras, tener experiencia profesional no menor a doce (12) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: haberse desempeñado como contratista o director de obra en dos (02) contratos cuyo objeto o alcance corresponda a construcción y/o reposición y/o mantenimiento y/o rehabilitación, y/o optimización de alcantarillado
Residente De Obra	1	100%	Ingeniero Civil o Sanitario	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario con mínimo diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, deberá acreditar posgrado en recursos hídricos y/o hidráulica y/o Comportamiento y Conservación de Recurso Hídrico EXPERIENCIA ESPECÍFICA: haberse desempeñado como residente de obra en mínimo dos (02) contrato cuyo objeto o alcance corresponda a construcción, y/o reposición y/o mantenimiento y/o rehabilitación, y/o optimización de alcantarillados.
Profesional en seguridad y salud en el trabajo (Con licencia de seguridad y salud en el	1	15%	Profesional en ingeniería	EXPERIENCIA GENERAL: Profesional en Ingeniería con Mínimo ocho (08) años de experiencia contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional, deberá acreditar posgrado en seguridad y salud en el trabajo



trabajo vigente)				EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haberse desempeñado como profesional y/o asesor en seguridad y salud en el trabajo en mínimo dos (02) contratos cuyo objeto o alcance corresponda a construcción, y/o reposición y/o mantenimiento y/o rehabilitación, y/o optimización de alcantarillados
Asesor Hidráulico	1	10%	Ingeniero Civil o Sanitario	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario con mínimo diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, deberá acreditar posgrado en Recursos Hídricos y/o hidráulica y/o Comportamiento y Conservación de Recurso Hídrico. EXPERIENCIA ESPECIFICA: haberse desempeñado como asesor y/o diseñador y/o consultor en mínimo dos (02) proyectos de obra y/o interventoría cuyo objeto o alcance corresponda a la construcción, y/o reposición y/o mantenimiento y/o rehabilitación, y/o optimización de alcantarillados y/o acueductos.
Maestro de obra	1	50%	Maestro de obra	EXPERIENCIA GENERAL: Maestro de obra con experiencia mayor a diez (10) años y tarjeta profesional expedida por el COPNIA. EXPERIENCIA ESPECIFICA: haberse desempeñado como maestro de obra en proyectos cuyo objeto o alcance corresponda a la construcción, y/o reposición y/o mantenimiento y/o rehabilitación, y/o optimización de alcantarillados y/o acueductos.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

N/A

9. OBRAS PROVISIONALES:

N/A

10. SEÑALIZACIÓN

Señalización dispuesta de seguridad dispuesta con el profesional de seguridad y salud en el trabajo en pro de garantizar la seguridad de los usuarios de la infraestructura y el personal que labore en el proyecto.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para el presente proceso no se requieren de permisos, licencias y autorizaciones

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Aplicables en la normativa colombiana.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Anexos.

En constancia, se firma en el municipio de CÓMBITA - Boyacá, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Revisó: Rodrigo Ferney Torres García